



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 08306-25- Prorroga Aguirre Cindy- DDNNyA - 06-08-25 - (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 570/23 se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario de la Dra. Cindy Gabriela Aguirre, DNI N° 33.350.585, en el cargo de Funcionaria, categoría MF8, con destino la Defensoría de los Derechos del Niño y el Adolescente de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces, por el término de seis (6) meses siendo posteriormente prorrogada hasta el 6 de agosto de 2025 (cfr. Decretos N° 41/24, DECRE-2024-681-E-JUSNEU-TSJ y DECRE-2025-28-E-JUSNEU-TSJ).

Que la Directora de la Oficina de Administración y Coordinación, solicita la renovación de la contratación, toda vez que según se informa en los datos estadísticos reflejados a julio del corriente año, se visualiza un cúmulo de actuaciones y causas que se tramitan en el mencionado organismo.

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio del organismo y habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación en cuestión se encuentra plenamente justificada.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario de la Dra. Cindy Gabriela Aguirre, DNI 33.350.585, en el cargo de Funcionaria, categoría MF8, con destino a la Defensoría de los Derechos del Niño y el Adolescente de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces, por el término de seis (6) meses, a partir del 6 de agosto de 2025.

2) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

